

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 54 SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 50 (CINCUENTA) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 30 (TREINTA) DEL MES DE OCTUBRE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

[Handwritten signature]

Liliana M. Raga C.A

Yarety Briseño

Neiva Alvar

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. TEMA A TRATAR: APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, SIN GARANTÍA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES.
7. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA NO. 02 (DOS) DE LA SESIÓN ANTERIOR Y/O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA; PROPONE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA; **SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 02 (DOS); LA CUAL ES; **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

TEMA A TRATAR.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA A LA C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, FIRMADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO :El que se indica.

Montemorelos Nuevo León., a 27 de octubre de 2025.

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MONTEMORELOS N.L.
Presente. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le informo que recibimos el oficio número FYT/164/2025 en esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para que se elabore un dictamen correspondiente, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, a la autorización de dar inicio al proceso de contratación de una o varias obligaciones de corto plazo quirografarias, en términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a un plazo de hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la fecha de firma del contrato del crédito, por un monto de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N), que no excede del 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos 2025, sin incluir financiamiento neto, cuyo destino será para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Es por lo anterior, que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El objetivo del endeudamiento financiero por parte de la actual Administración Municipal es la de buscar mecanismos financieros que nos sirvan para sanear las necesidades temporales de liquidez de corto plazo de las Finanzas Públicas Municipales, buscando como prioridad dar cumplimiento a dichas obligaciones, en el mes de diciembre de 2025.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SEGUNDO. - Se solicita la autorización de dar inicio al proceso competitivo para la contratación de una o varias Obligaciones de corto plazo quirografarias en los términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por un monto de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), que no exceden el 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos 2025 sin incluir financiamiento neto, a un plazo de hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días contados a partir de la fecha de firma del contrato de crédito, cuyo destino sea para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Las ofertas económicas que presenten las diversas instituciones Financieras Nacionales a quienes se les invitara a participar en el proceso competitivo que al efecto se lleve a cabo, de donde resultaran ganadoras la o las instituciones financieras que presenten las ofertas con las mejores condiciones de mercado para el Municipio de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En base a lo anterior, ponemos a su consideración el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, a que proceda a gestionar un proceso competitivo, en términos de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la que se invite a participar a las Instituciones Financieras Nacionales, a efecto de que participen sus ofertas económicas.

- a) Derivado del proceso competitivo que al efecto se lleve a cabo, contratar con la o las instituciones financieras que presten las ofertas con las mejores condiciones de mercado para el Municipio una o varias Obligaciones de corto plazo Quirografarias, por un importe de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) que no exceden el 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos 2025 sin incluir financiamiento neto, a un plazo de hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días contados a partir de la fecha de firma del contrato de crédito y cuyo destino será para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SEGUNDO. - Se autorice que una vez cubierta la normativa jurídica vigente, la posibilidad de aplicar los recursos financieros obtenidos, en las acciones descritas en el Dictamen primero.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

Miembros de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
PRESIDENTE.

C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SECRETARIO.

C. DAVID ARMANDO GONZALEZ PATRÓN
VOCAL.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING., FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO, Y AL NO HABER; PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LO EXPUESTO POR EL C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO; TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA;

PRIMERO.- AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, A QUE PROCEDA A GESTIONAR UN PROCESO COMPETITIVO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN LA QUE SE INVITE A PARTICIPAR A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN SUS OFERTAS ECONÓMICAS.

A) DERIVADO DEL PROCESO COMPETITIVO QUE AL EFECTO SE LLEVE A CABO, CONTRATAR CON LA O LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE PRESENTEN LAS OFERTAS CON LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO PARA EL MUNICIPIO UNA O VARIAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO QUIROGRAFARIAS, POR UN IMPORTE DE \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M, N,) QUE NO EXCEDEN EL 6% DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2025 SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, A UN PLAZO DE HASTA 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y CUYO DESTINO SERÁ PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA QUE UNA VEZ CUBIERTA LA NORMATIVA JURÍDICA VIGENTE, LA POSIBILIDAD DE APLICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS OBTENIDOS, EN LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL DICTAMEN PRIMERO.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 55 (CINCUENTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

Yarety Briseño

Leyna Briseño

6

Liliana M. Puga de A

Melisa Alcocer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DAMOS FE

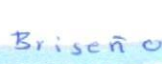

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
SÍNDICO PRIMERO


C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA
SÍNDICA SEGUNDA


Luisa Fernanda Lizaola Mtz.
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ
PRIMER REGIDORA


C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR


Yaretzy Briseño
C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR
TERCER REGIDORA


Jaime Mancillas Zamora
C. JAIME MANCILLAS ZAMORA
CUARTO REGIDOR


Lilliana M. Peña de A

7

Lilliana M. Peña de A

Lilliana M. Peña de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Lynda Marisol Díaz García
C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA

Jesús Alberto Ancer Chapa
C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA
SEXTO REGIDOR

Sandra Patricia Gallardo Benavides
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SÉPTIMA REGIDORA

David Armando González Patrón
C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN
OCTAVO REGIDOR

Melisa Alcocer V
C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ
NOVENA REGIDORA

Liliana M. Puga de A
C. LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO
DÉCIMA REGIDORA

Fernando Daniel Torres Sánchez
C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO